



### **RESOLUCIÓN No 0100-2026-CED-ERM**

1. Mediante el Decreto Supremo N.°001-2026-PCM, publicado en el diario oficial El Peruano el 7 de enero de 2026, se convocó a Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM2026) para el día 4 de octubre de 2026, con la finalidad de elegir a gobernadores, vicegobernadores, consejeros del consejo regional de los gobiernos regionales de los departamentos de toda la República, de los gobiernos de las alcaldías provinciales y distritales de todo el Perú y de la Provincia Constitucional del Callao.
2. Que, el artículo 35 de la Constitución Política del Perú reconoce el derecho de las organizaciones políticas a participar en los asuntos públicos conforme a la ley, y establece que la democracia interna se rige por las normas que ellas mismas adopten, de acuerdo con la ley.
3. Que, el artículo 21 de la Ley N.° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, modificada por la Ley N.° 31981, dispone que la selección de candidatos a cargos de elección popular se realiza mediante elecciones primarias, organizadas por el sistema electoral, de corresponder, conforme a las siguientes modalidades:
  - a. Elecciones con voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de todos los afiliados y ciudadanos previamente inscritos como electores ante la organización política, estén o no afiliados a esta.
  - b. Elecciones con voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de los afiliados.
  - c. Elecciones a través de delegados, los que previamente deben haber sido elegidos mediante voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de los afiliados de conformidad con lo dispuesto por el estatuto y el reglamento electoral de la organización política, la que puede solicitar el apoyo de los órganos del sistema electoral.
4. Que, mediante Resolución N.° 0030, del 25 de marzo de 2026, el Tribunal Electoral Nacional, convocó a Elecciones Internas de delegados para las elecciones ERM2026 de la Organización Política “Un Camino Diferente”. Asimismo, se aprobó los Lineamientos para la presentación de listas de candidatos a delegados del referido proceso electoral, con la finalidad de establecer reglas claras y uniformes que aseguren la transparencia, legalidad y participación democrática en el proceso electoral interno, el cual se llevará a cabo el 17 de mayo del 2026 donde tendrán que recurrir a votar los afiliados por la lista de delegados de su elección en las direcciones que se indican en cada cuadro de miembros de mesa.
5. Que, conforme a lo establecido en el literal d) del artículo 15 del Reglamento Electoral de la Organización Política UN CAMINO DIFERENTE, el Comité Electoral Descentralizado (CED) es el órgano encargado de recibir, calificar y emitir pronunciamiento sobre las solicitudes de inscripción de listas de candidatos.
6. Que, el Tribunal Electoral Nacional (TEN), en ejercicio de sus atribuciones, designó a los miembros del Comité Electoral Descentralizado (CED), conforme a lo establecido en el artículo 55 del Estatuto, concordante con el artículo 11 del Reglamento Electoral, con el objeto de encargarles la recepción, calificación y emisión de pronunciamientos en materia electoral, así como la resolución, en primera instancia, de las controversias que se susciten durante el proceso electoral.
7. Que, los Lineamientos para la Presentación de Formulas y Listas de Candidatos en el Marco del Proceso Electoral de Elecciones Primarias 2026 de las ERM2026 (En, adelante Lineamientos), señala que la admisibilidad tiene por finalidad verificar el cumplimiento de los requisitos formales exigidos para la inscripción.

11. Que, conforme a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Descentralizado (CED) por el artículo 15 del Reglamento Electoral de la organización política UN CAMINO DIFERENTE, este órgano es competente para llevar a cabo la operatividad de las elecciones internas de acuerdo al lineamiento del tribunal electoral nacional y el JNE.
12. Asimismo, habiendo sido presentada solo una lista por parte de los afiliados, se adjunta se adjunta en la presente resolución la lista única de los candidatos a delegados para todo el Peru, siendo lista bloqueada y cerrada de acuerdo a los lineamientos de la resolución N° 0030 del TEN de fecha 25 de marzo del 2026.
13. Hora en la que se realizara la jornada electoral para elección de lista de delgados el día 17 de mayo del 2026 de 9:00 AM a 3:00 PM.

Por estas consideraciones, el Comité Electoral Descentralizado, en uso de sus atribuciones

**RESUELVE:**

PRIMERO. – DESIGNAR a los miembros de mesa para cada región donde el partido presente candidaturas, conforme al siguiente detalle.

**REGION AMAZONAS:**

Dirección de votación: Jr. El Porvenir s/n cent. Lonya.

**MIEMBROS DE MESA:**

PRESIDENTE: Angell van Sanchez Vera  
DNI.45728916

SECRETARIO: Maritza Villegas Colunche  
DNI.46414425

TERCER MIEMBRO: Einstein Frias Sigueñas  
DNI.46046280

**REGION CAJAMARCA:**

Dirección de votación: Av. Tupac Amaruc S/N Catan – Tantarica – Contumaza- Cajamarca

**MIEMBROS DE MESA:**

PRESIDENTE: Ylsias Ysay Díaz Cruz  
DNI.27163592

SECRETARIO: Osni Adin Soto Jave  
DNI.41162320

TERCER MIEMBRO: Gloria Rodríguez Carrera  
DNI.45901221

**REGION CUSCO:**

Dirección de votación: Calle. Mexico F21Int.1 – San Sebastián Cusco-Cusco

7	CUSCO	70458195	LUZ ANDREA CARDOSO CHILLITUPA	PRESIDENTE
8	CUSCO	40744742	CARMEN RODELKA VELAZCO ORMACHEA	SECRETARIO(A)
9	CUSCO	41189594	WALTER HUAMAN CHARA	TERCER MIEMBRO

## REGION LA LIBERTAD:

Dirección de votación: Jr. Orbegozo 610- Cercado de Trujillo – Trujillo -La Libertad

10	LA LIBERTAD	18140444	ERICK RAFAEL NUÑUVERO ALEJO	PRESIDENTE
11	LA LIBERTAD	40568019	HENRY HANDY CRUZ SANCHEZ	SECRETARIO(A)
12	LA LIBERTAD	18111341	ROCIO DEL PILAR PAREDES CALDERON	TERCER MIEMBRO
13	LA LIBERTAD	74058889	SARITA ESTHER CRUZ DE LA CRUZ	PRIMER SUPLENTE

## REGION LIMA METROPOLITANA:

Dirección de votación: Jr. Huallaga 246, 3 piso ofi.301- cercado de lima - lima

14	LIMA METROPOLITANA	07591797	GUIDO SOREN RIOS GARATE	PRESIDENTE
15	LIMA METROPOLITANA	06228174	ROSA IDA BAZAN QUINTANA	SECRETARIO(A)
16	LIMA METROPOLITANA	44005655	JOSE FRANCISCO HILARIO FUENTES	TERCER MIEMBRO
17	LIMA METROPOLITANA	42957880	JESSICA VERONICA BAZAN FUENTES	PRIMER SUPLENTE
18	LIMA METROPOLITANA	47299300	KATHERIN VICTORIA TASAYCO YIVANCO	SEGUNDO SUPLENTE
19	LIMA METROPOLITANA	43298191	SARITA VASQUEZ CRUZ	TERCER SUPLENTE

## REGION PIURA:

Dirección de votación: Mz. E Lt.8 Urb. Isabel Barreto Primera etapa – Paita- Paita -Piura

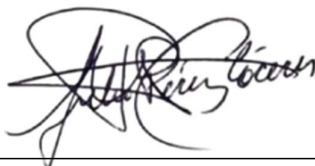
20	PIURA	02827920	WILMER NESTOR SANJINEZ NIEVES	PRESIDENTE
21	PIURA	75248098	LIZ STEFANY COLLAZOS FERNANDEZ	SECRETARIO(A)
22	PIURA	48824736	MELODY LIZBETH PURIZACA COLLAZOS	TERCER MIEMBRO

Lista única de candidatos a delegados para todas las regiones del Perú, deberá publicarse en un lugar visible previa a la apertura de la mesa de votación para delegados el día 17 de Mayo del 2026, debiendo considerarla como lista N°1.

NÚMERO	REGIÓN	NOMBRE	DNI
1	AMAZONAS	VICTOR RAUL VASQUEZ SANCHEZ	47376759
2	ÁNCASH	PABLO DANIEL CALDERON BACON	18855558
3	APURÍMAC	JULIO CHRISTIAN RAMIREZ VARGAS	71321907
4	AREQUIPA	JOSEB ABRAHAM VENTURA ALBINES	72849054
5	AYACUCHO	DANITZA FABIOLA RAMIREZ OVALLE	70061183
6	CAJAMARCA	GELVER URIAS BRISEÑO CENTURION	27163593
7	CALLAO	JHORDAN ELMER DE LA CRUZ DE LA CRUZ	70009417
8	CUSCO	JERONIMO RODRIGUEZ PUMA	24006587
9	HUANCAVELICA	JOAQUIN ALEJANDRO NOLASCO CARRION	3465755
10	HUÁNUCO	XIOMARA ANALY GIRON YAMO	48373651
11	ICA	ADHERLYN ANDERSSON SANJINEZ DIOSES	74894034
12	JUNÍN	PEDRO SMITH PAIVA COLLAZOS	42240647
13	LA LIBERTAD	JAVIER SOLIS BOY	18133825
14	LAMBAYEQUE	BLANCA ROSA VILLANUEVA TOLENTINO	17955626
15	LIMA	NELSON TRINIDAD TAMINCHE	44797786
16	LIMA PROVINCIAS	KATHERINE LISET PEREZ ROJAS	73703824
17	LORETO	LUCIA MERCEDES CARRASCO PEÑA	45916771
18	MADRE DE DIOS	BIAN KA LUZ VILLEGAS CARRASCO	61207670
19	MOQUEGUA	NOELIA RODAS PAIVA	03507783
20	PASCO	PAOLA DEDIOS PANTA	44733346
21	PIURA	FLOR AZUCENA SANJINEZ NIEVES	02859699
22	PUNO	GERALDINE ANDREA RIOFRIO PERICHE	74956140
23	SAN MARTÍN	JULIO CESAR OLIVA PAREDES	41443700
24	TACNA	FLOR ANGELICA PEREZ CONTRERAS	40880630
25	TUMBES	JOEL ENRIQUE RAMIREZ RIVAS	72707381
26	UCAYALI	YANMARCO YAMPIER CARCAMO TOCTO	61108343
	ACCESITARIOS		
1		JEFFERSON ERWIN SAUCEDO ROMERO	47566077
2		LUIS ADRIANO URIOL CHIRINOS	70560810

SEGUNDO. - DISPONER la publicación de la lista única N°1 de candidatos a delegados.

TERCERO. - REMITIR al Personero de Inscripción para los fines pertinentes.



15 de mayo del 2026.

---

JULIO CÉSAR PÉREZ CÁCERES  
DNI 09522063  
PRESIDENTE  
COMITÉ ELECTORAL DESCENTRALIZADO  
PARTIDO POLÍTICO UN CAMINO DIFERENTE



---

MANUEL FERNANDO MARCHENA GAMARRA  
DNI 19333492  
SECRETARIO  
COMITÉ ELECTORAL DESCENTRALIZADO  
PARTIDO POLÍTICO UN CAMINO DIFERENTE



---

CARLOS JOEL MOLINA SEGURA  
DNI 43964701  
VOCAL  
COMITÉ ELECTORAL DESCENTRALIZADO  
PARTIDO POLÍTICO UN CAMINO DIFERENTE